

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NUM. 361

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Lunes 5 de Abril de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á
precio convencional.

No se devuelven originales

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Vicente Ferrer y Zenón

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Celestino, Guillermo, Marcelino y Urbano.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto, fecha 26 de Marzo, concediendo los honores de jefe de Administración, libre de gastos, á D. Silvestre Bellón y Fernández.

—Otros, fecha 2 de Abril, nombrando jefe superior de Administración, gobernador de la región oriental y provincia de Santiago de Cuba, á D. Federico Ordaz y Avevilla, que en la actualidad es jefe de Administración de primera clase, gobernador civil de la provincia de Puerto Rico, y para esa plaza á D. Salvador Naranjo y Gómez, que ha desempeñado igual cargo en las islas Filipinas.

—Otros, fecha 2, declarando cesante á don Manuel Esteban y Espinosa, subdirector-ordenador de pagos de la dirección general de Administración civil de Filipinas, y nombrando en su lugar á D. Cándido Cabello y Eche-
nique.

—Otro, de igual fecha, nombrando jefe de la sección de impuestos indirectos de la Intendencia general de Hacienda á D. José Garcés de Marcella y Guardiola.

—Otro, de igual fecha, concediendo los honores de jefe superior de Administración á D. José García Rios, alcalde municipal de Baracoa (Cuba).

—Otro, de igual fecha, declarando jubilado á D. Antonio Claver y Claver, magistrado que fué de la Audiencia territorial de Puerto Rico.

—Otro, de igual fecha, autorizando al gobernador general de Puerto Rico para la reorganización militar del cuerpo de Seguridad y Orden público de aquella isla con sujeción á la plantilla que se acompaña.

—Real orden, fecha 30, nombrando registrador de la propiedad de Santiago de Cuba á D. Bonifacio Villarón y Fernández.

Hacienda.—Real orden, fecha 26 de Febrero, declarando que los recaudadores de cédulas personales, cuando este servicio se realice por la administración, tienen derecho al abono del premio que tengan asignado en su nombramiento, tanto por lo que recauden por cuotas del Tesoro, como por la suma que ingresen por recargos municipales.

—Real orden, fecha 29 de Marzo, concediendo franquicia del impuesto de tráfico al carbón mineral destinado á la fábrica llamada San Pedro, de Elgoibar.

Fomento.—Real orden, fecha 31, disponiendo se anuncie á nueva oposición la cátedra de Estereotomía vacante en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

ESPAÑA EN FILIPINAS

Las órdenes religiosas

(De La Epoca.)

Es opinión corriente la de que las Ordenes religiosas en Filipinas ocupan, por concesión del Estado, una posición excepcional y privilegiada. No se ha hecho extensiva al archipiélago (y en buen hora sea) la legislación desamortizadora; los misioneros pueden ser y son párrocos con cura de almas, y á más de eso, antes de la reforma municipal, intervenían constantemente, y en muchos pueblos eran verdaderos directores de los asuntos de los últimos.

Esos tres rasgos fisonómicos del fraile

en Filipinas no constituyeron excepciones sino desde que perdimos las colonias de América. Y sucede con Filipinas algo análogo á lo que con las Vascongadas en la Península: lo que hoy aparece como un privilegio, fué en la Edad Media el régimen general.

Lo peculiar, lo original de la historia filipina, lo que constituye realmente un rasgo propio y característico, es que en ella la conquista ocupa lugar distinto é inferior al que le corresponde en América. El conquistador y el encomendero son los *pioneers* de la colonización en el Nuevo Mundo: en Filipinas lo son los misioneros, los frailes, á quienes debe España, en primer término, la adquisición, la conservación y aumento de las razas indígenas.

Tales antecedentes explican, cómo en las varias épocas en que ha prevalecido ó ha influido en la Península el espíritu jacobino, secularizador, desamortizador y nivelador, las históricas excepciones que constituyen el modo de ser del fraile en Filipinas hayan sido respetadas. Ahora mismo, en la terrible crisis por la que ha pasado la dominación española en Oriente, acabamos de ver á la prensa democrática peninsular, á los diarios de gran circulación, favorecer resueltamente á las Ordenes religiosas y entablar con ellas relaciones de intimidad. Hecho que se explica recordando que aquéllas son en Filipinas un gran elemento español, y que la causa de España en el apartado Oriente era la que se controvertía en Manila y en Cavite.

Pasada ó próxima á disiparse la tormenta, agitada de nuevo la opinión radical contra las Ordenes, renovando la antigua enemiga y empleando nuevas armas, no mejor templadas que otras veces. Las sociedades secretas y la masonería, vencidas al propio tiempo que los tagalos en Silan y en Imus, no es extraño que aspiren a la revancha.

Por nuestra parte no distinguiremos entre la causa de España en Filipinas y la de las Ordenes religiosas. Será aquélla el todo y las últimas la parte, mas la unión entre ambas es positiva é innegable; tan conveniente en lo pasado, como lo será para remediar el daño moral y material producido por una insurrección funesta.

Una ojeada á los cargos que ya en estos momentos una parte de la prensa periódica comienza á recoger y á formular contra el fraile en Filipinas, pondrá de manifiesto su injusticia.

Dícese que las Ordenes religiosas aspiran á ser *únicas*, ó á ser preponderantes en las islas del Poniente. No ha sido esa la misión que han ejercido y ejercen en lo moderno, sino la de utilísimos y principales auxiliares y colaboradores del Estado español. La prueba de este aserto es concluyente. A ninguna reforma, á ninguna innovación de las infinitas planteadas en el archipiélago por los poderes públicos, se han opuesto las Ordenes cuando fueron leyes; y eso que hubo no pocas de aquéllas improvisadas, ó peligrosas ó notoriamente perjudiciales al interés nacional. La función de las Ordenes fué de consejo, de aviso salubre; y cuando se vieron desatendidas, se resignaron y aguardaron á que diera sus naturales frutos la experiencia.

Y no era el hecho de que los religiosos fuesen partidarios de la inercia y de la abstención como política colonial la causa de que acogiesen con prudente reserva, con cierta frialdad si se quiere, los planes de innovaciones y de reformas,

sino que tantas veces habian visto atribuido ese nombre á proyectos sin base, sugeridos por necesidades políticas, que era natural que reservaran su cooperación. Casi siempre, los posteriores hechos han justificado tal reserva.

Hoy que con grande afán se discurre sobre las causas de la insurrección tagala, no debe olvidarse que una de las más antiguas y de las principales ha sido el exceso de legislación por el espíritu provocado asimilista; cosas ambas á las que fueron opuestas las Ordenes religiosas.

Los viajeros y los políticos aducen, para explicar el hecho extraordinario de que, á la vez que la conquista europea se extiende por el Africa meridional la religión mahometana va propagándose entre los negros, que los deberes que impone la última: oración, ayuno, ablución, son menos en número, más fáciles de cumplir, en suma, un tránsito menos violento del fetiquismo á una religión monoteísta, que los que implican la religión y el culto católicos. Una observación análoga sugiere el progreso en cultura de las razas indígenas en nuestras provincias de Asia. No consiste todo el mal de las reformas en que con ellas llega indefectiblemente el aumento de los tributos, sino también en que son un sistema harto complicado y voluminoso para alojarse en el cerebro de un indio.

Otro cargo, que pudiera calificarse de calumnia, que vemos dirigido á las Ordenes en Filipinas, consiste en suponer que la criminal insurrección tagala no tanto ha ido encaminada contra la madre patria como contra aquéllas. Ninguna prueba, ni aun la mas mínima, se aduce á favor de esa inculpación. La insurrección no ha sido general en el archipiélago y, aunque muy grave, tuvo siempre carácter transitorio.

La mayoría de los indios ha permanecido fiel; la reacción á favor de España no tardó en sobrevenir, y es en estos momentos muy notable. Concediendo mucho, hallaremos que únicamente una parte de la obra del fraile ha padecido, mientras que la obra del Estado ha sufrido mayor detrimento. La verdad es, en lo que concierne á ese extremo, que la metrópoli y las Ordenes religiosas han tenido un enemigo común; ia masonería, organizada en sociedades secretas, que iniciaron los mismos españoles, y que la oposición y el odio á las Ordenes fué no más que el puente, el paso al separatismo.

Añaden los adversarios de los regulares filipinos que los tagalos de Cavite, al dejar de ser españoles y al perseguir á los Padres, no dejaron de ser católicos ó de practicar el culto, deduciendo de tal hecho la forzada consecuencia de que solamente contra dichos Padres iba dirigida la protesta. Lo lógico sería deducir que, puesto que el indio rebelde no perdió del todo la religión, esto prueba que le habia sido bien inculcada y que conservaba aun, en medio de su extravío, *un asidero*, esa religión, por donde volverle al redil, ó que, cuando menos, serviría para mantenerle apartado del japonés y el chino, budhistas, y del inglés, protestante.

Que no se han esforzado las Ordenes religiosas filipinas en difundir el idioma castellano entre aquellas razas, es otro de los cargos que vemos formulados; mas ¿podían hacerlo? ¿han dispuesto de medios para multiplicar los maestros que hablaran nuestro idioma, no habiendo allí escuelas normales ni permitiendo lo exiguo de los sueldos y la ignorancia de

los leguajes indígenas que fuesen de la Península?

No hemos de negar, á fuer de imparciales, que fué tradicional en el clero regular de América, y sigue siéndolo en Filipinas, cierta propensión á mantener aislado al indio, así por la creencia de que no sabe usar más que en detrimento propio de la libertad que se le concede, como porque la experiencia enseñó que el contacto con el inmigrante blanco, de dudosas procedencias y calidades las más de las veces, no era beneficioso al primero. Mas repetimos que, cualquiera que fuese la tradición de las Ordenes en ese punto ó en otros, jamás fué parte para que se opusiesen á la acción del Estado, como no se opondrán seguramente á la que se juzgue necesario adoptar para corregir el daño causado por la rebelión y para evitar que se reproduzca.

Base, á la vez que guía, para tan ardua empresa deben de ser, en nuestro concepto, la idea y la convicción de que una misma es en Filipinas la causa de España y la de las Ordenes religiosas, de que aquélla no tiene allí más seguro y eficaz colaborador, instrumento más poderoso que el fraile misionero.

Carta de Madrid

4 de Marzo de 1897.

Son asunto del día las manifestaciones patrióticas que Madrid y provincias celebran en honor del bizarro general Polavieja y del heroico ejército de Filipinas.

La patria saluda sus triunfos con cariño y entusiasmo y en verdad que se han hecho merecedores á ello.

El Gobierno ha concedido al ilustre caudillo una de las más altas recompensas con que pueden galardonarse los servicios militares; en el pueblo ha causado excelente impresión y ha sido unánimemente aplaudida.

Digno es, en efecto, el general Polavieja de ostentar en el pecho la gran cruz de San Fernando.

Su nombre irá siempre unido al recuerdo de la brillante campaña de Cavite, en la cual se han cubierto de gloria nuestros soldados.

El señor Cánovas del Castillo ha conferenciado con el señor ministro de Marina para tratar de la concesión de la gran cruz de Maria Cristina al contralmirante D. Patricio Montojo Pasarón, comandante general del apostadero de Filipinas, en justa recompensa á los servicios de aquel importante cargo.

Dícese, sin que se sepa nada en concreto, que el Gobierno trata de llevar á cabo en plazo breve una operación de Tesorería para hacer frente á los gastos de la guerra.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros en la Presidencia.

Gran parte de poblaciones afectadas por las reformas del cupo de consumos han dado gallarda prueba de patriotismo, manifestando su conformidad con los recargos.

Del teatro de la guerra no hay noticias.

De Cuba se sabe únicamente lo que dice un despacho oficial: El convoy que salió de Manzanillo para Bayamo y Veguillas, encontró á su paso al enemigo, llegando sin novedad á su destino.

La columna de Soria sorprendió en Quemado Grande (Pinar del Río) á varios grupos de rebeldes que se dedicaban al

incendio y saqueo, les hizo numerosas bajas y los puso en precipitada fuga.

La columna tuvo cuatro bajas.

Se han presentado á indulto ocho rebeldes en las Villas.

La cuestión personal surgida entre el propietario de *El Imparcial*, Sr. Gasset, y el director de *La Correspondencia Militar* ha quedado zanjada por medio de una acta.

Complicase más cada día la cuestión de Créta. Las potencias manteniéndose en su acuerdo. Los almirantes piden cañones y soldados y no reciben ni uno ni otro en la proporción necesaria.

Rusia aumenta su ejército en el Asia Menor, como si dispusiese á invadir á Armenia.

El día frío y desapacible.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

EL GENERAL POLAVIEJA

Frecuente es ver comparados nuestros generales con los extranjeros, y los que tal comparación hacen, inspirándose en ese menosprecio de lo español que tantas veces hemos censurado, suelen presentar á los de fuera como notabilidades indiscutibles, y á los de casa como medianías ó algo menos.

Los que así proceden ignoran que la mayoría de los generales europeos, salvo alguno que pueda quedar de la guerra de 1870 en Francia y Alemania, ó de la de 1878 en Rusia y Turquía, podrán haberse cargado de ciencia en los libros, ejercitándose en los campos de maniobras, pero á casi todos les falta algo que sólo en la práctica de la guerra real y efectiva puede adquirirse.

Y eso precisamente lo poseen nuestros generales: ciencia adquirida, práctica de la guerra; la teoría y la realidad juntas y en las debidas proporciones.

Ejemplo vivo es el general Polavieja. Como los del Imperio napoleónico, principia su carrera vistiendo voluntariamente el honroso capote de soldado. Mejor dicho, el *poncho*, aquel poncho color de café que se inmortalizó en los Castinejos, Monte Negrón, Tetuán y Wad-Ras. Los galones de sargento segundo lucían en la manga de Polavieja á los veinte años, cuando fué á la guerra de Africa. Batiéndose bravamente en varias acciones *ganó* por fin los de sargento primero y la cruz de María Luisa, y merced á un balazo en Wad-Ras, el *grado* (no el empleo) de alférez. ¡Penosa cuesta por la cual su valor y su mérito le hacían subir paso á paso! Entonces, cuando á algunos niños se les hacia alféreces de gracia por méritos discutibles de sus progenitores!

Para ser alférez efectivo tuvo que ir á Cuba y de allí á Santo Domingo, donde ganó el grado de teniente. Vuelve á la Península, torna más adelante á marchar á la gran Antilla, y en la guerra, á cuyos comienzos no era más que teniente vivo y efectivo, va remontando escalón tras escalón en innumerable serie de combates hasta alcanzar el *grado* de teniente coronel. Otro balazo recibido en brillante hecho de armas fué lo que le costó obtener el empleo de capitán. (En aquel periodo se daban dos y tres empleos aquí por servicios á la República.)

La campaña carlista ofrece ocasión de ganar nuevos laureles y algún empleo, ganándose el de coronel en Monte-Muro.

Para relatar el número de combates á que asistió basta ir enumerando los que libró el ejército del Norte en 1874 y 1875. La toma de Peñacerrada destácase entre ellos.

Por fin, al terminarse la campaña, en los altos de Urquiola, allí donde las aguas del monasterio famoso vierten unas hacia el Mediterráneo, y hacia el Atlántico otras, nuevos actos de valor y de pericia del ya coronel Polavieja valieron á éste el entorchado de brigadier.

Nuevo campo se le ofrecía ya entonces para demostrar sus talentos y la vasta ilustración que en los breves descansos de la guerra fué adquiriendo. Vuelve á Cuba, y en Sancti Spiritus acaba con la fuerte partida de Pancho Jiménez; persigue á Maceo; rinde á Limbano Sánchez con 44 jefes y 500 insurrectos más, y así el entorchado de sus bocamangas cambia de color y pasa á ser el de oro, insignia de los mariscales de campo.

Gobernador de Puerto Principe, acaba el bandolerismo; reorganiza las tropas;

concluye el ferrocarril de la trocha del Júcaro á Morón; restablece comunicaciones; crea los servicios que al ejército faltaban, y deja el cargo para pasar á Santiago de Cuba, con fama de gobernante recto y prestigioso.

La *guerra chiquita* estalla, y son tan públicos los méritos que en ella contrajo que resulta ocioso repetirlos. Baste decir que desde entonces se destacó su figura entre las de los demás generales que tomaron parte en ella.

Recompensa de tan grandes y notorios servicios fué el ascenso á teniente general, ganado á *pulso*, como suele decirse, ó mejor aún con la punta de la espada, antes de los cuarenta años de edad.

Los cargos que ya en esa categoría desempeñó, entre los que se halla el de gobernador general de Cuba, diéronle ocasión de demostrar de nuevo sus condiciones, no sólo de soldado valeroso, sino de gobernador inteligente.

Por eso la opinión pública vió con tanto agrado que el Gobierno lo designaba para el mando superior de Filipinas. Y el acierto de esa elección ha sido sancionado por los triunfos que sobre los insurrectos de Cavite alcanzaron las armas españolas al ejecutar, conducidas por el general Lachambre, el plan de operaciones que el general Polavieja ha concebido y preparado.

Basta la anterior reseña para comprender la razón de los juicios que le preceden. Generales que comienzan de soldados, y poseen no solamente la ciencia militar, sino cultura extraordinaria y talentos y dotes de gobernantes, ya los quisieran para sí esos países que algunos espíritus antiespañoles nos suelen poner por ejemplo.

Tuvieran los Azcárraga, los Polavieja, los Lachambre y tantos otros, un campo de acción para sus méritos, y ya se vería á dónde llegaba su renombre.

Notas del día

Ayuntamiento

Sesión ordinaria, segunda convocatoria, del 30 de Abril de 1897.

Bajo la presidencia del Sr. Aisa se reunió el sábado último para celebrar la sesión ordinaria semanal.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de las de 27 de Marzo y 1.º del actual.

Ídem la distribución de fondos para el mes de Abril, según ordena el art. 155 de la ley municipal vigente.

Acordar, para el caso que el Ayuntamiento administre los consumos, bases para un contrato especial para el adeudo de cera en rama, con destino á una nueva fábrica de blanqueo, en grande, que se propone establecer.

Desestimar, de conformidad con la comisión de Hacienda, una instancia en la que el contratista de las obras de ampliación del Cementerio Católico, solicita convertir en depósito, levantando éste, la cantidad que se le adeuda por dichas obras.

De conformidad con lo propuesto por la comisión segunda, no aceptar el ofrecimiento hecho por la Administración de Hacienda, del concierto de encabezamiento de consumos, para tres ejercicios por la cantidad de 95.750-50 pesetas cada uno.

Siguiendo antigua costumbre, subvencionar con la cantidad asignada para ello en presupuesto, la procesión del Viernes Santo.

Aprobar la valoración practicada por el señor Arquitecto municipal de los terrenos expropiados á D.ª Juana Ena, para ensanche de la vía pública en las calles de Zarandía y Alfonso de Aragón.

Remitir á la comisión de policía urbana los planos que presenta D. Ramón Izuel para edificar en la plaza de D. Alfonso; instancia de D.ª Agustina Llanas interesando licencia para modificación de huecos; id. id. de D. Pedro Vivas; instancia y planos de D. Ignacio Coscojuela para reformar la fachada en la Plaza de la Moneda y otra de D. Antonio Lacarte, solicitando prórroga para terminar las obras de ampliación del Cementerio Católico.

Sorteo de señores concejales.

Adquirir 20 ejemplares del libro de don Pedro Claver.

Hasta aquí transcurrieron las deliberaciones sin novedad digna de especial mención; pero llegó el momento obligado de las quejas y recriminaciones contra el Alcalde y se despacharon los concejales posibilistas tan á su gusto como torpes estuvieron en cumplimentar superiores instrucciones.

Sin duda la inconsciente mayoría municipal había recibido la consigna de crear á aquella autoridad local un conflicto, acordando demostrar su disgusto por no pagarse los servicios y que por este fundamento algunos contratistas de la corporación dejaban incumplidos sus compromisos, contribuyendo á que los reclusos no tuvieran pan ni menestra para su sustento.

Pero en esta ocasión, como siempre les ocurre, llegarán bastante retrasados. El Sr. Alcalde, á pesar de las indolencias de que le acusan sus enemigos había previsto el caso y tenía sustitutos puestos para conjurar la celada que pretendieron tenderle sus *nobles* compañeros. Había contratado aquellos servicios, con industriales que desempeñarán, por lo menos, como los anteriores, los compromisos adquiridos.

Uno de los concejales, de altura por cierto, increpó á dicha autoridad porque la distribución de fondos dejaba sin satisfacer determinadas obligaciones. El señor Alcalde replicó, que siendo los ingresos inferiores á las atenciones municipales, otorgaba preferencia en el pago á las deudas más perentorias prescindiendo en absoluto de los deseos del concejal interpelante, porque antes que los intereses mezquinos y egoístas de los particulares intereses, están atenciones que llevan consigo descrédito y responsabilidades. Además como respecto á ordenación de pagos, tenía libérrimas facultades, no podía consentir que se mezclasen en tales asuntos elementos no autorizados por la ley.

Otro de los asuntos tratados fué la demolición del cuartel de San Vicente, sobre el que la mayoría se escandalizó por el cierre de huecos y colocación de albardilla; y desoyendo las explicaciones del señor alcalde que dijo estar en correspondencia acerca de este particular con el Excmo. Sr. Comandante general del quinto Cuerpo de Ejército y con el Sr. Teniente Coronel de Ingenieros, director de las obras, tomóse el acuerdo de suspensión de las mismas por lo que afecta á las que se practican en los mismos.

Terminada la sesión fué ejecutado el acuerdo por el presidente de la corporación, no siendo obedecida la orden por lo que se puso en conocimiento del señor Gobernador civil y autoridades militares.

Con la violencia de ciertos caracteres por demás violentos y que no gustan de verse contrariados, se consigue caer en errores tan crasos como el presente, pues la R. O. de 14 de Junio de 1895 dispuso la forma de ejecutarse el derribo y á la que se ciñe la autoridad militar.

Cierta publicación local, nunca cansada de desafiar, anda muy atrasada, conscientemente, en lo que á vacuna se refiere, y saca á cuento, tan solo por zaherir al digno alcalde de esta población, una cuestión de higiene hace algunos días tratada y resuelta por la Junta local de Sanidad, presidida y convocada por dicha autoridad. De donde se deduce que cuando en la «Farmacia» cuelgan los tapices, ya ha pasado la procesión.

Son muy buenos acróbatas, sobre todo haciendo planchas.

En el correo de Jaca ha llegado á esta capital el teniente coronel, Comandante de Ingenieros, D. Federico Jimeno.

Sea bien venido.

La Cofradía de la Vera-Cruz ha empezado la cuestación pública para allegar fondos con destino á la procesión del Santo Entierro del día de Viernes Santo.

Excitamos á los oscenses para que contribuyan con su óbolo al mayor lucimiento y esplendor de la citada procesión.

Esta mañana la campana «grande» de la parroquia de San Pedro el Viejo llamaba á los fieles con su lugubre tañido, para que oran en el pie del Santísimo Sacramento, por el que se hallaba en el duro trance de la agonía: la tablilla decía «por D. Antonino Acín Hijos».

Continúa la gravedad que tan desolada tiene á la familia de nuestro querido

amigo, pues hace temer un desenlace funesto.

¡De todo corazón pedimos al Señor que todo lo puede, que obre un milagro en favor de nuestro enfermo y para consuelo de la familia afligida!

Las familias que tengan señaladas asignaciones por el ejército de Cuba y Filipinas en la zona de reclutamiento de esta capital, podrán hacerlas efectivas, las correspondientes al mes de Marzo último y atrasadas, en dichas oficinas, de nueve á doce de la mañana en los días del 8 al 17 del corriente.

El conocido industrial. D. León Coral, ha trasladado su establecimiento y taller de «Zapatería» á su antiguo domicilio, Coso alto, número 33, nueva casa de don Anselmo Sopena, en donde continuara sirviendo al público con el esmero que tiene acreditado.

Así lo hace saber á sus numerosos parroquianos.

En el cuartel del regimiento de zapadores minadores de Barcelona se celebrará en breve un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra un soldado de dicho regimiento por el delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El próximo martes, en el sudexpreso de Francia, llegarán á Madrid SS. AA. el príncipe Fernando de Baviera, la infanta Paz y sus tres hijos.

Los egregios viajeros se hospedarán en el Regio Alcázar en las habitaciones de la planta baja, llamadas de los condes de París.

De *El Eco Mauritano*, de Tánger, correspondiente al 31 de Mayo:

«Por incurrir en graves contradicciones, los presuntos autores del crimen cometido en la persona del Sr. Haesner, ayer tarde, á las cuatro, fueron azotados públicamente en la Alkazaba, los moros Jilali, Wazani y Abdelah, no consiguiéndose completa conformidad en sus declaraciones.

Numeroso gentío presenció el acto.»

La guardia civil del puesto de Jaca detuvo á un joven, natural de Urzanqui, perteneciente al presente reemplazo, el cual se dirigía, al parecer, á la vecina república.

La Real Academia de la Historia ha adjudicado el premio de 1 000 pesetas á la *Virtud*, instituido por el eminente patrio D. Fermín Caballero, al cabo Fernando González Zubieta, del regimiento de Alfonso XIII, de operaciones en Cuba, por su hecho heroico de salvar la vida á una niña de 5 años en la azotea de Mora (Santa Clara) y á propuesta de D. José Monturiol.

Ha sido nombrado notario de Barbasastro D. Pedro Ferrer Blanc, que desempeñaba la notaría de Almonacid de la Sierra.

El Ayuntamiento de Gijón ha organizado para la próxima temporada de verano grandes festejos, que superarán en número y calidad á los que se han verificado en los años anteriores.

Sabido es que la playa de Gijón es una de las favoritas de la moda.

En Gaviria (Vizcaya) ha ocurrido un caso raro de longevidad.

Se trata de un anciano que ha muerto á los 148 años, 6 meses y 69 días, dejando en el mundo á su esposa de 135 años, dos hijos varones de 86 y 97 y una hembra de 102.

También deja 5 nietos de edad muy respetable.

En un tren que marcha de Ginebra á Berna ha sido asesinado durante la noche un empleado de Correos.

La autopsia no ha revelado ninguna señal de lucha, y se supone que la víctima ha debido de ser sorprendida durante su sueño.

Se ha probado también que el robo ha sido el móvil del crimen.

Asegura un periódico que la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha propuesto al Gobierno la agregación de los pueblos del llano á la capital, como único medio de acabar con el matute y po-

der satisfacer más aún de lo que ha correspondido á la expresada población en el nuevo reparto de Consumos.

El ministro de Hacienda visitó ayer en el hotel de París á la Comisión de concejales catalanes.

Los Ayuntamientos de Barcelona y Valencia no aceptan los conciertos de consumos, con el aumento que se les ha señalado.

Comisiones de esos municipios han salido para Madrid con objeto de tratar de ese asunto con el Gobierno.

Se ha reunido la sección primera del Consejo de Instrucción pública para comenzar la dirección del proyecto de reforma de las Escuelas Normales formulado por el Gobierno.

El general Melguizo, que tan valientemente ha combatido en Cuba, ha llegado á Madrid procedente de la Habana. En la estación le esperaban muchos militares y gran número de amigos.

El ministro de Hacienda ha aprobado el proyecto de reglamento porque se ha de regir la comisión codificadora de Hacienda, habiéndose dispuesto por el ministerio que presten servicio en la comisión cinco abogados del Estado.

Para el ejercicio próximo quizás no llegue á 700.000 pesetas el aumento en los gastos, con relación á los de este año económico, que presuponga el Sr. Azcárraga.

La cruz laureada

El Gobierno ha acordado conceder la gran cruz laureada de San Fernando al capitán general de Filipinas, Sr. Marqués de Polavieja, premiando con tan alta y honrosa distinción el éxito obtenido en la campaña.

El reglamento de la orden dispone en su artículo 24 lo siguiente:

«La gran cruz, o de quinta clase, se dará á los generales en jefe, sin juicio contradictorio y sin ser solicitada. La pública notoriedad de los altos hechos que en estos casos han de recompensarse, los exceptúa de la regla general y bastará que se oiga siempre al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.»

La propuesta será, por lo tanto, remitida á informe del alto, Cuerpo y después de cumplido este trámite, el ministro de la Guerra someterá á la sanción de S. M. el oportuno decreto.

La gran cruz lleva anexa la pensión anual de 10.000 pesetas hereditarias.

El general Azcárraga telegrafió al general Polavieja participándole el acuerdo del Gobierno.

El propietario de la galería de teatros más importante de España ha recibido cartas por el último correo llegado á la Península procedente de la isla de Cuba, anunciándole que se hallan funcionando algunas compañías de zarzuela y verso en la Habana, Cienfuegos, Santa Clara y Matanzas.

Es un hecho bastante significativo y que merece llamar la atención, pues desde que las negradas de Maceo invadieron las provincias occidentales, se cerraron todos los teatros de la isla.

Dicen de Tánger que el buen visir, creyendo asegurar mejor la soberanía del sultán, arrestó á varios gobernadores valiéndose de medios desleales.

A pesar de todas las medidas, la situación del gobierno se ha vuelto muy difícil, después de la sensible derrota de las tropas imperiales en el Sur.

El descalabro ha producido penosa impresión en la corte.

Han salido nuevos refuerzos en dirección al Sur, con objeto de castigar á los rebeldes.

Temese que las kábilas vecinas se coaliguen contra el sultán.

El Ayuntamiento de Madrid

Con motivo del triunfo de nuestras armas en el archipiélago filipino, la Corporación municipal de Madrid ha elevado á S. M. la Reina Regente un mensaje coucedido en estos términos.

«Señora: Entre las gloriosas tradicio-

nes del Ayuntamiento de Madrid, es una de sus más preciadas la de figurar en los grandes sucesos de la Monarquía como la Corporación popular que primero interdieta los inefables sentimientos del honor, del deber ó del entusiasmo que llegan el alma de la Patria.

Por esto ayer, al recibirse, mientras estaba celebrando sesión, la fausta noticia de la nueva victoria, que parece precursora de la vuelta inmediata de los días de paz al Archipiélago filipino, la Corporación en masa prorrumpió en aclamaciones al Rey y al Ejército, tomando el acuerdo de que estos vivas se tradujeran ante V. M. en un acto de homenaje fervoroso, expresivo de todo el entusiasmo de nuestra fe monárquica.

El Ayuntamiento de Madrid, por lo mismo que vive en continua comunicación con el espíritu público del pueblo, tiene especial hábito de interpretar todo lo que en estos trances siente y expresa á su manera la emoción popular, y bien puede decirse que el mismo Ayuntamiento siente y expresa colectivamente tales emociones en la misma forma que el pueblo. Por ello, al recibir la noticia de esta victoria, lo primero que se exhaló de nuestros pechos fué el grito de ¡Viva el Rey!, pues nosotros, al igual que el pueblo, con nada nos sentimos puestos en tan íntima comunicación con el invisible espíritu de la Patria como por medio de la personificación de la realeza; y ante la Suprema Majestad de la Soberanía, encarnada en el Rey, es como comprendemos mejor la obediencia, los derechos, los deberes, nuestra historia y la Patria misma.

Estos son, Señora, los sentimientos que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento y en nombre del pueblo de Madrid, pone á los R. P. de V. M.—El Alcalde, Joaquín Sánchez de Toca.

A los fiscales municipales

El fiscal del Tribunal Supremo Sr. Puga ha dirigido una circular á los fiscales de Audiencia, encaminada principalmente á encauzar y concretar las atribuciones de los fiscales municipales, y cuyo espíritu está sintetizado en el siguiente párrafo:

«Pero, de que sea inexcusable imponer el condigno castigo á los infractores de la ley, no se sigue la necesidad de que los fiscales municipales tomen sobre sí las obligaciones que incumben á las autoridades administrativas, investigando bien directamente, bien por medio de sus delegados ó agentes, como lo verifican éstas, si se abusa ó no de la confianza pública; porque el fiscal municipal cumple la misión que le está confiada no dirigiendo sus actos á inquirir si se cometieron faltas, porque han podido cometerse, sino ejercitando su acción para que las faltas cometidas se castiguen.»

Sección varia

El dominó blanco

I

¡Vestir el primer traje de máscaras! ¡Asistir al primer baile de máscaras! ¡Cubrir el rostro con el pequeño antifaz que deja al descubierto la parte inferior de la cara, realzando su nítida blancura! He aquí las ilusiones de Pura.

II

Cuando llegó el día tan deseado, todo estaba dispuesto ya. El blanco dominó de raso, adornado de encajes y cintas negras, los zapatitos blancos, la careta negra, y la elegante bolsita para encerrar los dulces caramelos. Más de diez veces Pura se había ataviado ante el espejo, examinándose hasta en sus más pequeños detalles, quedando satisfecha de su trabajo.

El dominó construido con suma coquetería dejaba dibujar sus redondas formas, ciñendo todo su cuerpo con sus pliegues, dándole cierta vaguedad de contornos, que aumentaba la ilusión, y la imaginación se complacía en detallar.

Terminada esta serie de pruebas, esperó con impaciencia la hora para ella venturosa, en tanto que su mente se forjaba mil ilusiones, ya del aspecto del salón, ya de las frases galantes que sonarían en su oído, ya de amorosa conquista que terminaría en santo sacramento.

III

Llegó la noche y por delante de las rejas de Pura comenzaron á pasar animados grupos de máscaras que con alegre charla, ensayando fingimiento de la voz, contorsiones y piruetas, se dirigían al cercano salón donde se celebraba el anunciado baile de máscaras.

Purita hubiera deseado entrar en el baile desde la primera hora, y cada minuto que trascurría le parecía un espacio de tiempo que jamás terminaba. Por fin llegó la hora de partida, cuando hasta su casa llegaban los acordes de la música que ejecutaba el primer bailable.

IV

La sala de baile presentaba hermoso aspecto. Considerable número de máscaras discurrían alegremente. La variedad de disfraces, las luces eléctricas del salón, el ambiente cálido que se respiraba, todo contribuía á crear en el espíritu una gran ansiedad y un deseo irresistible hacia lo desconocido.

Apenas entró Purita en el salón, un apuesto Mefistófeles le ofreció su brazo y pocos momentos después, al compás de un vertiginoso vals, la hacía dar vueltas alrededor del salón.

Aquel Mefistófeles fué su pareja durante toda la noche.

Primero galanterías obligadas, después místicos cambios de impresiones, y por último apasionada declaración de amor, terminada con juramentos de eterna consecuencia de cariño.

Cuando salieron del baile, el sol clareaba por Oriente, y Purita creyó ver en la nueva aurora el nuncio de una nueva era, de un nuevo día, en que su alma se despertaba á una nueva vida, repleta de ilusiones para ella desconocidas hasta entonces.

V

Desde aquella noche, ni una sola vez la rosada aurora encontró sola ni desierta la reja de Purita.

Siempre tras ella se encontraba la niña escuchando frases y juramentos de amor, que llenaban su alma de inefable ventura y le hacían entrever ensueños de felicidad eterna.

Cien veces recordaba en su memoria aquel baile, aquel cadencioso vals, y como sagrado recuerdo guardaba aquel blanco dominó, con lazos y encajes, origen de tantas horas de ventura.

VI

Pero ¡ay! que todo pasa, y aquel amor tantas veces jurado desapareció por completo, y el apuesto Mefistófeles no volvió á aparecer por aquella reja, testigo de sus promesas.

Purita no pudo sufrir tan grande desengaño, y tras la dolencia del alma vino la enfermedad del cuerpo, que poco á poco fué minando aquella preciosa existencia. Ni los cuidados del médico, ni las atenciones de la familia pudieron atajar los efectos del mal.

Purita moría de mal de amores.

VII

Llegó de nuevo el carnaval. En el inmediato salón se anunció el baile y por delante de la reja de Pura desfilaron las máscaras, animadas como el año anterior. Pero ya Purita no pensó en asistir al baile; en su mente habían muerto con el amor las soñadas ilusiones.

Por un capricho de enferma, se hizo vestir el blanco dominó con encajes y lazos negros, y colocada tras la reja de sus amores, sintiendo que el corazón se le escapaba del pecho, lanzó el último suspiro, en tanto que en el salón cercano la orquesta ejecutaba un vertiginoso vals.

Aquel dominó blanco fué la mortaja del alma y del cuerpo de la desdichada Pura.

F. SÁNCHEZ FANO.

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

Oficial de Cuba

Madrid, 5, 1 tarde (núm. 363.)

La columna de Guadalajara sostuvo reñida lucha con los rebeldes

apoderándose de la Prefectura titulada de José Pantaleón. Los insurrectos tuvieron cuatro muertos.

El batallón provisional de Baleares y la guerrilla de Güira compuesta de voluntarios, batieron á una partida haciéndola cuatro muertos.

El batallón de San Quintín encontró reunidas las fuerzas insurrectas que capitanean los cabecillas Delgado y Castillo, las batió y dispersó, cogiéndoles 17 muertos, armas y 45 caballos.

Además se llevaron muchos heridos.

Las tropas que manda el señor Hernández Velasco en diferentes reconocimientos por la provincia de Piuar del Río ha hecho al enemigo varios muertos y muchos heridos.

Ha habido otros encuentros de escasa importancia.

Se han presentado treinta y cinco mambises.

La crisis obrera-Piden refuerzos--Manifestaciones patrióticas

Madrid 5, 10'15 mañana (núm. 359.)

En la provincia de Málaga se repiten los motines. El pretexto es la cuestión de consumos, pero el motivo principal que obliga á los amotinados á tomar resoluciones extremas, es el hambre.

Las últimas noticias que se han recibido dicen que la crisis obrera, se agrava por momentos. La miseria que reina en las provincias de Málaga y Cádiz, es tal, que se temen serios conflictos.

Las autoridades han pedido con urgencia refuerzos bastantes para asegurar el orden, pues con seguridad se alterará; si no se ocupa pronto á los muchos obreros que piden trabajo.

También han solicitado al Gobierno auxilios. Estas noticias constituyen hoy el tema de todas las conversaciones; pues no se han recibido noticias de las campañas.

En muchas poblaciones se celebraron ayer manifestaciones patrióticas, por los triunfos de nuestro ejército en Filipinas.

La rebelión termina.—Cuestión resuelta--La crisis no existe

Madrid, 5, 10'15 mañana (núm. 335.)

Son muy optimistas las noticias recibidas de Filipinas. La opinión en Manila se halla muy satisfecha.

Se presentan á indulto millares de rebeldes.

La rebelión se encuentra ya en el periodo agonizante.

Es ya seguro que el Gobierno se presentará á las Cortes, sin sufrir ninguna modificación. Los ministeriales están muy contentos y puden asegurarse que hay Gobierno conservador para mucho tiempo.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de Francisco Delgado

SECCION DE ANUNCIOS

Ultramarinos y Fábrica de Chocolates á brazo

Miguel Caverro, Coso alfo, frente á la iglesia de la Compañía

20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

Velas de cera pura, garantizada, á 7 reales libra.—Velas de cera de segunda clase, 6 reales libra.—Velas de terera clase con buenas mezclas, no hacen humo y de mucha duración, á 8 reales kilo y 3 libra; tomando de estas velas fuera puertas más baratas.—Pescados y escabeches de varias clases y en latas, precios muy económicos.—Bacalaos de Escocia, Irlanda y Noruega.—Latas tomate grandes al natural y pasta á 0,33 pesetas; pequeñas á 0,20 y 0,25.—Latas pimiento, grandes: primera clase á 0,55 pesetas; segunda, 0,40; latas pequeñas, 0,40.—Guisantes, alcachofas, frutas varias, jamones del país y gallegos, garantizada su sanidad, salchichón de Vich, lomo embuchado, longaniza riojana, chorizos riojanos, chorizos extremeños, pastas para sopa 20 clases.—Chocolates á brazos á 3, 4, 5 y 6 reales libra, pruébese.—Cerilla blanca y amarilla, clase primera á 7 reales libra, segunda á 4 id.—Garbanzos, judías, arroz, aceite de oliva, azúcares, jabones, patatas, almidones, especiería, postres, 20 clases, jarabes, vinos y licores, 30 clases, bujías, quesos, aceitunas y entremeses, cafés, té, dulces de varias clases y otras muchas clases de artículos que por su extensidad no se enumeran.

Bondad, economía y esmero

Tintorería y Quita-manchas

Lavados al seco y quita-manchas al vapor.

Especialidad en colores y negros para lutos.

Viuda de Polo è Hijo

Calle de Lanuza (antes San Martín), núm. 30

HUESCA

LOS MEJORES CAFÉS

SON LOS DE LA

Compañía Colonial

Chocolates superiores

50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 18, y Montera, 8

Pastos

Se arriendan por uno ó más años los de verano y aborral de toda ó parte de la pardina de Nofuentes, término de Salinas de Jaca. Dirigirse al administrador D. Bartolomé Morlans en Murillo de Gállego.

CONSULTA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Á CARGO DE

Don Julián Zeldin Sauro

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

Old Brandy

Grandes destilerías á vapor-Sistema Gharentais
COGNAC PURO DE VINO

Jiménez et Lamothe

PRODUCCIÓN ANUAL

EXPORTACIÓN

500.000 cajas de 12 botellas á todos los países del globo

MÁLAGA Y MANZANARES

REPRESENTANTE EN HUESCA

AMADOR DE LA PEÑA

Pídase en todos los cafés

CHOCOLATES Á BRAZO

¿Queréis tomad buen Chocolate?

COMPRADLO EN EL ESTABLECIMIENTO DE

MANUEL PARDO, Coso bajo

En éste encontraréis el acreditado chocolate de

Mariano Sánchez Cruzat

JACA

Tan sólo tomarlo una vez es lo bastante para no dejarlo. El rico gusto y aroma que reúne son cualidades que le hace venderse por sí solo, siendo que los más delicados en paladar, adoptan éste por todos los hoy conocidos.

No confundirse, se halla de venta en casa del señor

MANUEL PARDO

HUESCA

CHOCOLATES A BRAZO

TRASLADO

de la Cerería y Confitería de Antonio Soler al Coso bajo, 63, antigua de D. Antonio Betrán

Este establecimiento que durante algunos años ha estado en la calle de Ramiro el Monje, número 33, se ha trasladado donde se indica y seguirá sirviendo al público con la confianza y esmero que de antiguo tiene acreditado.

Nada de pomposos anuncios: buenos géneros y precios módicos, según lo saben ya mis parroquianos.

Coso bajo, 63, Confitería y Cerería

Traslado

Se ha hecho de la Zapatería de León Corral al Coso alto, núm. 33, donde continuará sirviendo á su numerosa clientela con la puntualidad y esmero que tiene acreditados y ajustándose siempre á las mayores exigencias de la moda.

En la misma encontrarán el **BETUU DANDY**, único y exclusivo para el calzado de color.

COSO ALTO, 33

NODRIZA

Criará en su casa, fuera de Huesca. Darán razón, Coso bajo, 9, portería.

SINGER

Avisa al público haber recibido una gran remesa de carretes de hilo superior, 500 yardas, que vende á 30 céntimos carrete.

Sus célebres máquinas para coser para las familias y para toda clase de industrias, sigue cediéndolas por plazos semanales, mensuales ó trimestrales con importantes descuentos al contado.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio.

Sucursal en Huesca, Coso alto, 10